



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 195, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a elaborar con la participación de los Ayuntamientos y aprobar en el plazo máximo de 3 meses el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, con un presupuesto igual, al del POS 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0195]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Proposición no de ley N.º 195, relativa a elaborar con la participación de los ayuntamientos y aprobar en el plazo máximo de tres meses el Plan de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, con un presupuesto igual al del Plan de Obras y Servicios 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente, buenas tardes Señorías.

Quiero empezar recordando hoy que estamos habando de municipalismo las palabras que el Presidente de Cantabria que hoy sí nos acompaña en esta sesión pronunció en esta Cámara solemnemente en el debate del estado de la región del año pasado decía el Sr. Diego, con gran solemnidad: "ahora los ayuntamientos saben que tienen en el Gobierno de Cantabria a un valioso aliado". Ahí queda eso.

Y, Señorías, yo creo que a estas alturas de la legislatura y con la que está cayendo, las palabras ya no pueden ocultar los hechos. Los discursos ya no pueden disfrazar más la realidad.

Y digo esto porque hoy, efectivamente, vamos a hablar de autonomía local, de municipalismo y de cooperación local. Vamos a hablar, Señorías, concretamente del plan de obras y servicios de 2013, el plan non nato. Por tanto, hoy, claro, vamos a hablar sí, de un nuevo maltrato de este Gobierno, de su Gobierno, a los ayuntamientos de esta región.

Sí, Señorías, eso es maltratar a los gobiernos locales, a los ayuntamientos. No solo maltratar, sino apalearlos, que es como ustedes han venido tratando a los ayuntamientos de nuestra región. Y si no atiendan, presten un mínimo de atención a los datos que yo le voy a dar, datos que están en los boletines oficiales. Hechos contrastables, están en las hemerotecas, en las leyes que aprueba esta Cámara y en los boletines oficiales.

En 2012 el Presidente Rajoy suprimió el fondo especial de financiación para los municipios de menos de 20.000 habitantes y de paso eliminó los fondos dedicados a los planes de obras y servicios.

Tal es así, que el Gobierno de Cantabria aprobó el plan de obras y servicios de 2012, sin aportación económica alguna del Estado. En cada uno de los casos, tanto el fondo especial de financiación para municipios de menos de 20.000 habitantes, como el plan de obras y servicios, la aportación del Estado estaba en torno al 1.400.000 euros.

Un año después, año 2013, Ignacio Diego, el Gobierno del Partido Popular en Cantabria acabaron, como todo el mundo sabe, con el fondo de cooperación municipal. Un fondo que contaba con más de 15 millones de euros, sustituyéndolo por un fondo de liquidez que cuenta con cuatro millones de euros.

Y en estos dos años, datos que ustedes pueden comprobar en los presupuestos de esta Comunidad, prácticamente todas las partidas, prácticamente todas, dirigidas a los ayuntamientos han sufrido un auténtico descalabro.

Les diré, para hablar de datos, datos que están en los presupuestos generales de Cantabria, los tres grandes programas presupuestarios dirigidos a los ayuntamientos están en las consejerías del Sr. Fernández, del Sr. Rodríguez y de la Sra. Díaz, Presidencia, Medio Ambiente y Obras Públicas y Vivienda; tres grandes programas presupuestarios dirigidos a actuaciones en el ámbito local o en infraestructuras municipales.

En 2011, último presupuesto del anterior Gobierno, en plena crisis, espero que coincidamos que en plena crisis; se dedicaron a estos tres programas 52 millones de euros. Está en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, que es una ley publicada en el Boletín Oficial.

En 2013, a las puertas de la recuperación, como dice el Sr. Montoro, o si prefieren llegando dinero de todas partes, como dice nuestro paisano Botín, ustedes han destinado a estos tres programas, 13 millones de euros; 52 millones de euros en 2011, 13 millones de euros en 2013. Treinta y nueve millones de euros menos. Si lo prefieren, el 75 por ciento menos de dinero dedicado a los alcaldes.



Y contra los hechos no caben argumentos, esto es lo que está en los presupuestos, esto es el dinero que realmente han destinado a los ayuntamientos. Así que claro que ustedes confían en los ayuntamientos, sí, sí, sí, sí, claro que confían, pero confían en cerrarles, confían en cerrarles.

Y llegados hoy, día 21 de octubre, día en que estamos debatiendo esta iniciativa el Grupo Socialista, el plan de obras y servicios de competencia municipal de 2013, que aprobaba regularmente año tras año la Comunidad Autónoma, sigue sin estar aprobado.

Por eso estamos hoy aquí, porque el Grupo Socialista ha presentado una iniciativa para exigir al Gobierno del Partido Popular que antes de fin de año aprueben este importantísimo plan para los ayuntamientos.

Y les diré porqué. Porque es importantísimo. Les diré porqué, desde luego los Socialistas estamos tremendamente irritados con su no aprobación. Es más, nos parece un clarísimo atropello.

Un atropello en primer lugar a las obligaciones legales que tiene la Comunidad Autónoma como Comunidad uniprovincial. El artículo 32 del Estatuto de Autonomía, de nuestro Estatuto de Autonomía, fácilmente consultable por todos, establece que asumió la Comunidad Autónoma todas las competencias, recursos y medios de la antigua Diputación Provincial de Santander.

Y el artículo 36 de la Ley de Bases de Régimen Local, lo que dice exactamente, en su apartado 2 es que "la Diputación deberá aprobar anualmente un plan de obras y servicios de competencia municipal".

Por tanto, un primer atropello a sus competencias y obligaciones como Comunidad Autónoma uniprovincial, que es a su vez una Diputación Provincial y que tiene las competencias y recibe los recursos como Diputación Provincial. Y recibe los recursos, porque el estado transfiere a la Comunidad Autónoma, junto con la financiación autonómica, porque así lo quiso esta Comunidad, conjuntamente, los fondos que recibe como Diputación Provincial, para la asistencia y la cooperación a los municipios, especialmente a los más pequeños.

Un atropello sí, un atropello a sus obligaciones legales. Un atropello a la autonomía municipal, de la que tanto alardeaban hace tan poco; porque saben perfectamente que en este plan participan los ayuntamientos, son ellos los que determinan junto con la Diputación las obras, que por cierto, tenían que ver además con servicios de obligada prestación, con servicios que los ayuntamientos deben dar necesariamente a los vecinos.

En los últimos tiempos, como perfectamente saben sus Señorías, se dedicaban precisamente a obras tan imprescindibles como el abastecimiento, el saneamiento y depuración de las aguas. A eso se dedicaban, Sr. Fernández, como bien sabe usted.

Atropello también a los ciudadanos, porque como el propio plan de obras y servicios que ustedes aprobaron el año pasado, determinaba, este plan contribuye a determinar servicios obligatorios de competencia municipal. Porque este plan contribuye también a garantizar la prestación integral y adecuada de esos servicios en todos los municipios de la Comunidad. Por tanto, también contribuía a la solidaridad y al equilibrio interterritorial, por eso también es un atropello a la solidaridad y al equilibrio interterritorial.

Quiero recordarles que a finales de mayo de 2012, este Gobierno aprobaba de forma definitiva el plan de obras de servicios. En aquél momento la prensa regional se hacía eco, como es natural de aquella noticia y los titulares eran del tipo: "El Gobierno inyectará 4,5 millones de obras, de euros para obras en 23 municipios, que beneficiarán a 90000 personas".

Y ese mismo día, el Presidente de la Federación de Municipios de Cantabria, el Sr. Vélez, salía naturalmente a aplaudir al Gobierno y a señalar que el plan llegaba en el momento más indicado, en el más adecuado, en el que más necesitaban los ayuntamientos.

Y la verdad es que los socialistas y muchos de los ciudadanos nos estamos preguntando, ¿es que no necesitan ya los municipios estas obras, de saneamiento, abastecimiento de las aguas? ¿Es que ya no es necesaria la inyección de dinero público, de inversión en obra pública para la dinamización de la economía y la generación de empleo?, ¿ya no es necesario? ¿Nuestros datos de desempleo son mejores acaso? ¿O es que ya no importan las personas y su bienestar?, como parece ser que hasta el año pasado sí, y era la justificación de este plan de obras y servicios.

Y claro, también nos preguntamos dónde está hoy el Sr. Vélez, ¿dónde está el Presidente de la Federación de Municipios de Cantabria?, ¿dónde se ha metido?, ¿debajo de qué mesa se ha metido? ¿Pero cómo consiente este atropello tan claro a los ciudadanos? ¿Qué piensa hacer?



Miren, los socialistas desde luego creemos que el Gobierno de Cantabria tiene la obligación legal de asistir, apoyar y asesorar a los ayuntamientos, especialmente a los pequeños municipios. Y de contribuir al desarrollo equilibrado entre los diferentes municipios, buscando siempre la mejora de los servicios que se prestan a los vecinos.

Creemos firmemente en ello, y por eso, por eso presentamos esa iniciativa y le exigimos al Gobierno de Ignacio Diego que apruebe ya, que apruebe lo que queda de aquí a final de año el plan de obras y servicios de 2013.

Y ustedes desde luego, ustedes del Grupo Popular, depende que prospere esta iniciativa. Y a ustedes les apelamos, les apelamos por respeto a los ayuntamientos, por respeto a los vecinos, por respeto a la solidaridad territorial. Y desde luego, -termino ya-, porque la Comunidad tiene la obligación legal de aprobar este plan de obras y servicios.

Termino ya. Es verdad que hasta la fecha, todas las iniciativas de este Grupo Parlamentario han sufrido el rechazo más absoluto del Partido Popular, en material municipal. Ya fuera para pedir que se restableciera el fondo especial de financiación, ya fuera para pedir que se mantuviera el fondo de cooperación, ya fuera para pedir que el Gobierno de Rajoy aportara fondos a los planes de obras y servicios como se ha venido haciendo siempre; en todos los casos, los 20 diputados del Partido Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado..

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...incluidos los alcaldes y alcaldesas -termino ya Sr. Presidente- han votado en contra. También los alcaldes y alcaldesas, ellos los primeros.

Hoy tienen la oportunidad, no de ponerse al lado del Partido Socialista; no. De ponerse al lado de sus ayuntamientos, de sus vecinos y de los intereses de esos vecinos que no tienen el color político, que no tienen el color político que ustedes defienden aquí. Tienen más colores políticos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Bueno, vamos a votar a favor de esta propuesta. Voy, bueno, a dar una serie de razones, por las cuales votamos a favor, coinciden en buena parte con las que ha expuesto el portavoz del Grupo Socialista. Y la verdad es que lo que nos cuesta entender es cómo se puede razonar y justificar el votar en contra. Pero no lo sé, quizás tienes la esperanza siempre de que no ocurra, pero me temo que encontrarán razones.

Es curioso como este Gobierno se empeña siempre y lo consigue, junto a todo su Grupo Parlamentario, justificar y razonar por qué no ha actuado; por qué no hace las cosas. No es estamos haciendo esto, vamos a hacer esto, estamos... No, no, no, no. El 90 por ciento del tiempo es explicar por qué no hace lo que tiene que hacer.

De manera que con esta esperanza que en nuestro caso también, lo mismo que decía el Grupo Socialista, jamás se ha materializado en materia de régimen local, vamos a reforzar, si es posible, sus argumentos.

Y la verdad es que esta impresión de que el Partido Popular debiera votar a favor, pues la hemos sacado también cuando hemos entrado a la página Web del Gobierno. Y hemos visto el apartado en el cual se recogen este tipo de planes, y dice, dice: Los planes de cooperación económica local son el instrumento de acción pública más respetuoso con el principio de autonomía local que tiene el Gobierno de Cantabria, para financiar estructuras y equipamientos en los municipios de nuestra región.

Recordemos, estos planes de cooperación municipal son el instrumento más respetuoso para desarrollar estas políticas. Por eso, porque son el instrumento más respetuoso con los ayuntamientos, el Gobierno se ha cargado todos ellos. Todos. Ha acabado con el plan de cooperación municipal, ha acabado con el plan de infraestructuras y equipamientos de pequeños municipios, ha acabado incluso con el fondo de liquidez; que era una invención suya para intentar superar todo este tipo de cosas decían.

Y ahora cuando salía el Portavoz del Grupo Popular aquí, y decía: "pero cómo es posible que en mayo de 2011 no se hubieran convocado la orden de ayudas de no sé qué...". ¡Oiga!, que estamos en octubre y la orden de ayudas del Plan de obras y servicios no se ha convocado.



¿Qué diría el Portavoz del Grupo Popular ahora?; si fuera sensato, si fuera coherente, si fuera responsable con sus palabras, pues tendría que decir: compañeros del Grupo Popular votemos esto porque tiene más razón que un santo. Pues no, encontrarán razones para votar en contra. Sí, desde luego, campeones en el cumplimiento del déficit, eso sí; nos sobran millones. Todos los meses nos recuerdan que todavía tenemos una pila de millones que no gastamos y que somos campeones de España y que Rajoy, probablemente, nos van a poner una medalla en ese sentido.

Pero es que es una cuestión de prioridades. Y la prioridad de este Gobierno, no son los ayuntamientos. Los ayuntamientos no son una prioridad del Gobierno y con lo que está ocurriendo recientemente, tampoco del Grupo Popular.

Me viene a la cabeza la reciente, bueno, escenificación del acuerdo para que el Partido Nacionalista Vasco retire su enmienda a la reforma de Régimen Local. El Sr. Aitor Esteban, Portavoz del PNV y el Sr. Alfonso Alonso, Portavoz del Partido Popular, vendiendo al resto de los ayuntamientos de España. Decía: Partido Municipalista... No, no, no... Udalako y Jeltzalea, le tenemos que llamar al Partido Popular... Udalako y Jeltzalea, defendiendo los municipios vascos, las entidades locales vascas, el hecho de que los partidos vascos, que ayuntamientos vascos no respondan financieramente ante el Ministerio como hacen los demás, matizando cuál es el coste efectivo, diciendo y sacando pecho en el sentido de que en el País Vasco no se aplicarán este tipo de medidas porque ya lo hemos pactado con el Partido Popular en Madrid. Y ahí tenemos..., no, no la tenemos, no está ahora escuchando, nuestra Senadora que votará disciplinadamente esas enmiendas.

De manera que el Partido Popular no es un Partido que defienda los municipios ni en Cantabria ni en Madrid. Y sobre todo y esencialmente los municipios pequeños y medianos, porque medianos habría que hablar en Cantabria de un municipio de menos de 20.000 habitantes, entre cinco y 20.000.

La verdad es que son municipios pequeños que en este momento están en riesgo por esta política del Partido Popular, política legislativa, política normativa y política económica y financiera.

Es un ahogo por una parte al ejercicio de las competencias y los servicios que tiene que prestar, y por otra parte una serie de establecimientos de corsés jurídicos que les van a impedir desarrollar sus competencias.

Y es, y hay que resaltarlo de nuevo, la Ley de Bases de Régimen Local la que está imponiendo la obligación de que se convoque el plan de obras y servicios. Y no solo del plan de obras y servicios que cita textualmente y que en consecuencia el Gobierno debería cumplir, sino en la obligación genérica que también establece la Ley de Bases de Régimen Local de que las Diputaciones y cuando hablamos de Diputaciones en Cantabria hay que pensar inmediatamente en el Gobierno, atienda a los ayuntamientos, fundamentalmente a los ayuntamientos pequeños para conseguir que puedan desarrollar, dice la ley, la prestación de los servicios que legalmente tiene encomendados.

De manera, bueno, que esto es un episodio más -y con esto acabo-, un episodio más de una mecánica, de una estrategia de acoso a los ayuntamientos, en nuestra opinión inexplicable, desde luego inexplicable que se desarrolle con el voto de los representantes de los ayuntamientos en esta Cámara, y que desde luego seguiremos defendiendo, seguiremos manteniendo iniciativas, a pesar de que en muchas ocasiones están condenadas al fracaso.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Mire Sra. Méndez, inevitablemente me obliga usted a comenzar de esta manera, democracia también, también es someterse a las normas que nos hemos dado democráticamente si usted me permite la redundancia.

Lo que pasa es que esas normas ustedes las acatan cuando sí cuando no. Sí cuando están hechas parece que a su medida; no, cuando no les gustan los resultados. Eso también es democracia.

Le prometo que yo no voy a hablar aquí del mayor latrocinio de la historia de la democracia, como son los ERE de Andalucía y a lo mejor hay muchos cántabros que les gustaría también escuchar esa discusión en este Parlamento. Pero no tiene cabida, lo mismo que lo otro que usted ha mencionado.

Están ustedes hablando del POS, están ustedes hablando de esas obras como si no se hiciesen. Es decir, ustedes parten de una falacia, no se ha redactado el POS como documento y por tanto no se han hecho las obras en los ayuntamientos,



Mire, estoy de acuerdo con usted Sr. Mañanes que los ayuntamientos podrían sentirse maltratados si no se hubiesen hecho las obras, no por no haber redactado el papel que daba antaño cobertura a esas obras, eso que llamábamos el POS, el plan de obras y servicios.

Curiosamente y antes de que se me olvide, ha mencionado usted que el Gobierno socialista y regionalista en el 2011 ha puesto como ejemplo, ha puesto como ejemplo, invirtió más de 50 millones de euros, del POS eran cuatro y pico... Bueno bien, pero fíjese, estos días escrutando la documentación me he encontrado con algo que me sorprendía y es que el POS del Gobierno del Partido Popular del ejercicio 11, del año 11, eran 11 millones de euros, lo cual es una cifra que llama mucho la atención porque ningún año el plan de obras y servicios ha ascendido a tanto ¿Por qué? ¿Por qué en 2011 está contabilizado como POS más de 11 millones de euros? Porque este Gobierno tuvo que pagar las obras de 2011 y las que ustedes no habían pagado de 2010. Así que no salga a esta tribuna presumiendo de la inmensa inversión de su Gobierno o por lo menos no ponga como ejemplo el ejercicio 11, el año 11.

Sr. De la Sierra, ¿que el PP no defiende lo municipal? ¿quiere usted que hagamos una encuesta entre los alcaldes de la Comunidad Autónoma de Cantabria y si quiere no entre los del Partido Popular? La respuesta, mejor que se la den ellos, que la conocemos todos, mejor que dársela yo.

Miren, el plan de obras y servicios es, era, Sr. Mañanes, un instrumento de colaboración, efectivamente, entre las tres Administraciones Públicas, el Estado, las Comunidades Autónomas y los municipios.

El año 2011 fue el último en que el Estado participó en la cofinanciación de este instrumento, como ustedes ya conocen, porque hemos tenido debates al respecto.

Por tanto, técnicamente el POS, como instrumento de financiación tripartita, de actuaciones en el ámbito local, ya no puede ser objeto de desarrollo, desde el momento en el que ha cambiado su esencia.

Pero vuelvo a insistir en esa idea ¿Aquí estamos hablando de redactar un papelucho o de hacer las obras? Porque las obras se han hecho y se hacen. El papel, el papelucho, una vez que el POS cambia su esencia, ya no es necesario. No obstante, aún así, Sr. Mañanes en 2012 se siguió, efectivamente, como usted ha recordado, su tramitación por el Gobierno de Cantabria y de hecho se llegó a aprobar con dicha denominación. Tiene usted razón, dado que cuando se inició su tramitación se desconocía aún la participación o no del Estado.

A pesar de ello, lo cierto es que se llevaron a cabo las obras en Cantabria, asumiendo el Gobierno, el Gobierno de Cantabria, la parte de financiación que estaba prevista por parte del Estado. Fíjese usted. E igual ha ocurrido en el año 13, año en el que aunque los presupuestos ya no se recoge financiación específica para el POS, para el Plan de Obras y Servicios, sin embargo las obras se han ejecutado y se están ejecutando.

Y por cierto, una vez más, con financiación exclusivamente al cien por cien, del Gobierno de Cantabria, a pesar de las restricciones presupuestarias. Fíjese usted.

Para la selección, por cierto de dichas obras, se ha contado, se sigue contando en todo momento, con las peticiones y sugerencias que se realizan desde los ayuntamientos, que son valoradas por parte de la Subdirección de Aguas, según su prioridad.

Se está trabajando ya, como también conoce en el plan de abastecimiento y saneamiento de Cantabria, con la idea de que ese documento contenga un anexo con todas las inversiones donde se plasmen todas las necesidades de cara al futuro.

Estos estudios serán los que servirán de base para la ejecución de las obras municipales en 2014. Fíjese que ya ni siquiera digo POS.

¿Cuándo? Aunque no bajo esa denominación, se llevará a cabo toda una actuación inversora en el ámbito de abastecimiento y saneamiento...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Acabo ya, Sr. Presidente.

Por cierto, con un importe, como ustedes piden, que al menos alcanzará, sino superará, la cifra del año 2012.

Ha mencionado usted y termino ya, ha mencionado usted que el Gobierno del Partido Popular ha eliminado el Fondo de Cooperación Municipal. Se le olvida mencionar que por ejemplo, ahí tenemos al Consejero de Obras, hay 64,2 millones en subvenciones a ayuntamientos, para financiar inversiones de competencia municipal.



Hay 14 millones, se duplica la cantidad...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...de subvenciones a las corporaciones locales, para la contratación de personas desempleadas, etc. etc. etc.

No mientan, no falten a la verdad, puesto que aunque no se haya elaborado el POS como tal documento, las obras se ejecutan y se siguen ejecutando.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente, Señorías.

Sr. Albalá, dígame en qué he mentado, dígame en qué concreto párrafo he mentado si no será usted un sinvergüenza y viene aquí usted, será usted un sinvergüenza, porque hay que tener poca vergüenza para subir aquí a decir usted miente, deja... ¿qué he mentado?, por cierto, por cierto, no, no, por cierto, no, yo comprendo que es difícil hacer el papel que hace usted, por cierto, ¿quién hablaba aquí de los ERE o de Bárcenas?, no habla usted, habla usted de los ERE, es el problema de venir con un papel, es el problema de venir con un papel y no escuchar a quien precede en el uso de la palabra, sí, sí, sí, sí, ¿quién ha sacado aquí el tema de los ERE diciendo qué? No, no, nadie ha hablado ni de los ERE ni del Sr. Bárcenas, un senador de este Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: No, no, ¿pero este señor a quien hace la réplica?, a quien habla ¿no?

¿Quién estaba en el uso de la palabra?, este Diputado, el artículo 36 de la Ley de Bases de Régimen Local no está derogado Sr. Albalá. Le guste a usted o no, lo quiera usted justificar que por cierto es bastante injustificable, o no, no está derogado.

El Estado, efectivamente, se le ha olvidado decir que quien gobierna en el Gobierno de la nación es el Sr. Mariano Rajoy, se le ha olvidado reconocer que efectivamente en 2012, he mentado yo eliminé el Fondo de Financiación para los municipios de menos de 20.000 habitantes, lo hizo, eliminé las aportaciones al Plan de Obras y Servicios nuevas, porque para decir toda la verdad, únicamente destinó unas pequeñas cantidades, pequeñísimas, ínfimas para pagar algunas obligaciones, efectivamente pendientes de pago.

Eso hizo pero ya no aportó ni un solo euro más al Plan de Obras y Servicios, no justifica usted lo injustificable, no hay Plan de Obras y Servicios, no hay planificación, no hay colaboración de los ayuntamientos, no participan en la elaboración de esa planificación, no hay declaración de interés regional para esas obras, no, no, hay colaboración del Estado con esta Comunidad, con esta Diputación para sacar adelante las obras y lo que hizo la Comunidad de Cantabria el año pasado sacando adelante su propio Plan financiándolo, es lo mismo que está haciendo este año muchas Diputaciones de España, la de Alicante, la de Jaén, que han sacado adelante sus planes de obras y servicios, varios planes, no solo hay uno, varios planes.

Mires ustedes, miren ustedes, yo creo realmente Sr. Presidente que usted lleva camino desgraciadamente, sino ya ha llegado a ello de convertirse en el peor enemigo de los ayuntamientos, usted que es muy amigo de las referencias temporales y por cierto de Isabel II.

Decía el otro día en este Pleno que no había habido ninguna inversión más importante en el ferrocarril, ninguna, que la obra de renovación de la catenaria, que por cierto se lleva haciendo desde hace tres años y de reforma o afianzamiento de algunos puntos de la plataforma, de la línea de Palencia- Santander, del ferrocarril, yo le digo Sr. Presidente, visto lo visto hoy, visto su negativa a apoyar esta proposición que desde luego no ha habido peor gobierno que peor haya tratado a los ayuntamientos desde Isabel sí, pero desde Isabel la Católica, la de Isabel y Fernando que tanto monta, monta tanto, desde Isabel la Católica.

Ningún gobierno había tratado peor a estos ayuntamientos,

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Pasamos a la votación de la proposición no de ley

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y sumado el voto de Cristina Mazas, que es en contra, resultado definitivo sería veinte en contra, diecinueve a favor, por tanto queda rechazada la proposición no de ley N.º 195.